

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA

Auto de Sustanciación No. 379

Proceso No. 76-111-33-33-001-2017-00201-00
Medio de Control: Reparación Directa
Demandante(s): HELEN DAYANA CABEZAS Y/O
uliabogado@hotmail.com
Demandado(s): Policía Nacional
deval.notificacion@policia.gov.co
ernesto.pena1246@correo.policia.gov.co

Guadalajara de Buga, 08 de junio de 2021.

Por cuestiones de agenda del despacho, se hace necesario reprogramar la diligencia de reanudación audiencia de pruebas señalada para el 19 de julio de 2021 dentro del presente asunto.

Por lo anterior, el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca,

DISPONE

FIJAR como nueva fecha para la celebración de la reanudación de la audiencia de pruebas dentro del presente asunto, el 12 de julio de 2021, a las 11:00 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JRO

Firmado Por:

LAURA CRISTINA TABARES GIL
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-
VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1be30ab59daa4f9262667cdd6b254daa1a19256999ecb1b432dcc582fd99c29d**
Documento generado en 08/06/2021 08:59:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>